

jsk/cra
S.2ª/366ª

Oficio N° 13.790

VALPARAÍSO, 14 de marzo de 2018

A S.E. EL
PRESIDENTE
DEL
H. SENADO

La Cámara de Diputados ha tomado conocimiento de que el H. Senado rechazó las enmiendas propuestas por esta Corporación al proyecto de ley que reconoce y da protección al derecho a la identidad de género, correspondiente al boletín N° 8.924-07.

En razón de lo anterior, en sesión de esta fecha acordó que la diputada y los diputados que se indican a continuación concurren a la formación de la Comisión Mixta que establece el artículo 71 de la Constitución Política:

- don Jaime Bellolio Avaria
- doña Natalia Castillo Muñoz
- don Leopoldo Pérez Lahsen
- don Raúl Saldívar Auger
- don Matías Walker Prieto

Lo que tengo a honra poner en conocimiento de V.E, en respuesta a vuestro oficio N° 65/SEC/18, de 6 de marzo de 2018.

Dios guarde a V.E.

MAYA FERNÁNDEZ ALLENDE
Presidenta de la Cámara de Diputados

MIGUEL LANDEROS PERKIĆ
Secretario General de la Cámara de Diputados